Policía española no halla delito

Pueden rifar a la güilota

DIARIO EL MUNDO
España

La Policía Nacional localizó y le tomó declaración al organizador del sorteo de una noche con una mujer y no vio señales de que eso sea un delito, por eso no le pasó el caso a un juez.

Lo que sí hizo fue remitir el asunto al gobierno de Cantabria, por si pudiera ser motivo de una sanción administrativa, según informaron fuentes del Cuerpo Nacional de Policía.

La diputada socialista y ex directora general de la Mujer Ana Isabel Méndez criticó al gobierno de Cantabria por no actuar "de forma inmediata" en el caso del sorteo de una noche con una mujer que se ha promocionado en un local.

El dueño del comercio que organizó la rifa había dicho que cuanto más se hablara del tema más números se venderían.